



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=FBidRdE11QARRiAKxdxVNg%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 24-08-2023 15:50
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0024203 Fol:4 Anex:1 FA:1
ORIGEN 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES
DESTINO SEBASTIÁN RAMIREZ FLECHAS
ASUNTO RESPUESTA RADICADOS 2023ER0020931 - 20947 – INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023.-
OBS SE TRAMITA RADICADO UNA VEZ SE ALLEGÓ LA RESPUESTA COMPLETA, EL CUAL FUE RECIBIDA POR LA OAP DE ACUERDO A TRAZABILIDAD DE CORREOS EL DÍA 17 DE AGOSTO 6:51 PM.

2023EE0024203



Bogotá D.C.

Doctor

SEBASTIÁN RAMIREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General Departamento Nacional de Planeación

notificaciones_sgdorfeo@dn.gov.co; servicioalciudadano@dn.gov.co; secretaria.general@senado.gov.co

Asunto: Respuesta radicados 2023ER0020931 - 20947 – Informe ejecución presupuestal 2023.- Traslado Proposición No. 12 de 2023 Plenaria Senado. Radicado DNP No. 20236630655042

Respetado Dr. Ramírez:

De manera atenta, y en consideración al radicado de la referencia, en el cual se indica lo siguiente:

“...En el marco de las competencias de la Entidad a su cargo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del EOP, se proceda a dar respuesta a la siguiente pregunta: 6. ¿cuál es el balance de la ejecución presupuestal y cuáles son las estrategias y medidas del Ministerio para incentivar una mayor ejecución durante el tercer trimestre del año, siempre en miras de la eficiencia del gasto público?.”

Nos permitimos suministrar la información de Ejecución Presupuestal a corte del 31 de julio de 2023, como se muestra en el anexo 1 del presente documento.

Por otra parte, respecto a las estrategias y medidas adoptadas para incentivar una mayor ejecución durante el tercer trimestre del año, es decir los meses de julio, agosto y septiembre de la presente vigencia, nos permitimos citar lo siguiente:

1. Revisión de los procedimientos administrativos existentes y ajuste de los mismos
2. Priorización de los proyectos en atención a las directrices del gobierno actual.
3. Mejorar los tiempos de respuesta en los procesos pre y contractuales.
4. Solicitar al Ministerio de Hacienda autorizar el PAC necesario para el pago de obligaciones.

Así mismo, a nivel de los grandes programas de inversión se plantearon las siguientes metas para efectos de lograr una mejor ejecución:

1. Formación y Preparación de Deportistas:

- a. Se suscribirán convenios interadministrativos y adicionarán recursos al Comité Olímpico Internacional - COI

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

1364-2021 para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura, y otros.

b. Se activarán los compromisos Nacionales con grupos étnicos a través de un operador. En los compromisos de Construcción de Paz, Población NARP, Sentencia Guajira T-302, Acuerdos del Paro Cívico del Choco 2020, Mesa Campesina Cauca, Indígenas, y otros convenios de asociación.

c. Adicionar recursos para infraestructura, organización e interventorías XXII Juegos Deportivos Nacionales y V Paranales.

d. Suscripción de convenios Solidarios con 170 municipios PDET y demás Juntas de Acción Comunal (JAC) – Financiar proyectos de adecuación de escenarios deportivos a través de Juntas de Acción Comunal.

e. Apoyo a las Federaciones Deportivas en preparación de ciclo olímpico, eventos internacionales y calendario nacional. Lineamientos técnicos de los programas de alto rendimiento. Talento para el seguimiento y ejecución programas.

f. Pagos de Glorias del Deporte, Atleta Excelencia e incentivos a Medallistas. 475 Atletas.

g. Programa para talentos deportivos. 118 Municipios. 3012 niños, niñas y adolescentes, 251 Escuelas de Talento. Programa avanzado de desarrollo (21 Federaciones)

h. Servicio atención médica especializada. Dotación Centro Ciencias del Deporte, insumos y servicios para la Intervención 475 atletas. Desarrollo Psicosocial, convenios de bienestar y carrera dual de atletas y paraatletas.

i. Seguimiento permanente en la región en la implementación de los programas. Equipo Colombia, Programa Atletas como Embajadores de Paz.

j. Adición Juegos Deportivos Nacionales y Paranales – Eje Cafetero 2023. Atletas y Paratletas.

k. Apoyo eventos: Campeonato mundial ciclismo pista – Mundial infantil y junior de Taekwondo – Campeonato Panamericano softbol – Campeonato mundial de Patinaje artístico – Suramericano Juvenil Femenino, entre otros.

l. Formulación de los lineamientos técnicos para la organización de eventos deportivos.

2. Fomento a la recreación, la actividad Física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y Paz.

a. Ejecución y realización del Programa de Juegos Intercolegiados en el territorio colombiano; ejecución del Programa de Escuelas Deportivas con jornada ampliada complementaria.

b. Realización de grandes eventos en el territorio nacional a fin de promover las prácticas del deporte, la actividad física y la recreación; Desarrollo de programas encaminados a atender territorios y comunidades acordadas con el Gobierno Nacional, para promover la práctica del deporte en todo el territorio nacional; Juegos y eventos.

Así las cosas, con las respuestas dadas, esperamos haber atendido su solicitud, destacando que este Ministerio

queda a su disposición para atender cualquier información adicional, que sea de nuestra competencia.

Cordialmente,



ASTRID BIBIANA RODRIGUEZ CORTES

Ministra del Deporte

Anexos 1. Ejecución presupuestal a julio 2023.

Consolidó: Sandra Becerra

Revisó:

JOSE MIGUEL VILLARREAL BARON

18-08-2023 14:24

LUIS DAVID GARZON CHAVEZ

18-08-2023 17:27

MIGUEL ANTONIO DE LA HOZ GARCIA

22-08-2023 09:01

MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ MARTINEZ

24-08-2023 06:21

LILIANA MARIBEL MORA GONZALEZ

24-08-2023 15:50

Archivado en:
Dependencia: 100 - DESPACHO DEL MINISTRO
Serie: 100-900-EVIDENCIA DE GESTIÓN Y TRÁMITES INTERNOS DE LA DEPENDENCIA (APOYO)
Expediente: CONGRESO DE LA REPUBLICA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=ptvx7kA3y0IJGIIuKQ%2F1bw%3D%3D

